



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0026978/2013, por el cual la Lic. Gabriela Noel BARRERA eleva solicitud de "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Reglamento sobre el NOMBRAMIENTO DE ADSCRIPTOS Y DOCENTES, según Resolución N° 135-HCD-2013;

Que a fs. 10 a 11 se eleva Plan de Trabajo de la ASPIRANTE A ADSCRIPTA en la Asignatura "BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño de la Lic. Gabriela Noel BARRERA a fs. 09;

Que la Lic. Gabriela Noel BARRERA es Licenciada en Química tal como consta en copia de título emitido por la Universidad Nacional de Córdoba a fs. 17;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente a fs. 19 y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 20;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir a la Lic. Gabriela Noel BARRERA (D.N.I.:28.655.629) como "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" en la Asignatura "BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción de la "ASPIRANTE A ADSCRIPTA" Lic. Gabriela Noel BARRERA en la Asignatura "BROMATOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA", del Departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA.

Miembros Titulares:

- Dr. Rolando PECORA.
- Dr. Pablo RIBOTA.
- Mgr. Susana MARTÍNEZ RIACHI.

Miembros Suplentes:

- Mgr. Nancy LARROSA.
- Ing. Daniel YORIO.

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



DR. SONIA E. GOLANTÓNIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 288 -HCD - 2014.-